23, seguido a instancia de Bernarda De León Collado y Susana Fernández Álvarez contra «Jorol House Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 14 de noviembre de 2008, por el que se declara a «Jorol House, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 4.109,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 17 de noviembre de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—66.640.

JOSÉ LUIS SENDÍN GIL, S. L. (Sociedad cedente) JOSÉ LUIS SENDÍN GIL MARÍA VICTORIA SENDÍN GIL (Cesionarios)

Se hace público que, la Junta General Extraordinaria con carácter de Universal celebrada el día 10 de febrero de 2008, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad mediante el procedimiento de cesión global de su Activo y Pasivo, en proporción a sus participaciones, a favor de los socios cesionarios José Luis Sendín Gil, con DNI 25385591P y doña María Victoria Sendín Gil, con DNI 29172519D.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la cedente y de los cesionarios, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del derecho a oponerse a dicha cesión en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio, en los términos establecidos en los arts. 117.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246.2 del Reglamento del Registro Mercantil.

Valencia, 10 de febrero de 2008.—Liquidadora Única, María Victoria Sendín Gil.—66.900.

JUAN MUÑOZ VÁZQUEZ

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1169/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de José González Barrero contra Juan Muñoz Vázquez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 14 de noviembre de 2008, por el que se declara a Juan Muñoz Vázquez en situación de insolvencia provisional por importe de 3.780,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 17 de noviembre de 2008.–66.703.

JUEGOS PINZÓN, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 117/08 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Juana Tineo Manzueta contra Juegos Pinzón, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 11-11-08 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Juegos Pinzón, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 7.811,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 11 de noviembre de 2008.—Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—66.198.

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 5 DE ALICANTE

Declaración de insolvencia

 D. Juan Carlos García-Torres Martínez, Secretario Judicial Sustituto del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Ejecutado	Fecha	Ejecución
Juan Ireni Asensi. Zaid Stylo, S.L. Amabuitra, S.L. Soluciones Higiénicas, S.L. Sire Parts, S.L. Calzados Roysal, S.L. Andres Salvador Garrido Soler, «A.G.S. Reformas y Construcciones». Yalitín, S.L. Navi Urbana, S.L. Explotaciones de Sanatorios y	15/10/08 24/10/08 24/10/08 24/10/08 24/10/08 24/10/08 10/11/08 10/11/08 10/11/08 12/06/08	47/08 131/08 123/08 125/08 103/08 149/08 105/07 177/07 205/07 175/05
Residencias, S.A.		

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 12 de noviembre de 2008.—El Secretario Judicial.—66.601.

LA BURUNDESA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los accionistas de «La Burundesa, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Berrioplano (Navarra), en el domicilio social de la mercantil (Polígono Plazaola, manzana A, 29-32), el día 30 de diciembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en trámites de segunda convocatoria, en iguales lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Amortización de acciones en autocartera, reducción del capital social, consiguiente renumeración de acciones y canje de las mismas.

Segundo.-Transmisión de los inmuebles de la sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos de la Junta. Quinto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación

del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener copias, de forma gratuita, de los documentos e informes que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Lutxana-Erandio (Bizkaia), 18 de noviembre de 2008.– El Administrador único, «Autobuses La Unión, S.A.», representada por Ana Teresa Echevarría Garay.–67.202.

LAS FONTANILLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 14 de enero de 2009, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 15 de enero de 2009, a las diecisiete horas, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta anterior. Segundo.—Aprobación y cierre, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados de la compañía 2007/2008. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Lucena, 18 de noviembre de 2008.—El Secretario, don Luis Santamaría Contreras.—67.246.

LATITUD CERO MODA, S. L.

El Secretario del Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 30/08, dimanante de autos núm. 437/07 a instancia de Salvador Gómez León contra Latitud Cero Moda, S.L., en la que con fecha seis de noviembre de dos mil ocho, se ha dictado Auto de insolvencia, por el que se declara a la entidad demandada Latitud Cero Moda, S.L., en situación de insolvencia por un importe de 2.364,24 euros en concepto de principal más la de 709,27 euros que se presupuestan para intereses y costas provisionalmente; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, de conformidad con el Art. 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de octubre de 2008.—El Secretario judicial, Don Alonso Sevillano Zamudio.—66.205.

LAUREN'S AND DANNY, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, el 30 de octubre de 2008, la junta general y universal de accionistas de «Lauren's and Danny, Sociedad Anónima», aprobó, por unanimidad, la disolución de esta sociedad, con cesión global del activo y pasivo a sus socios, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

-	Euros
Activo:	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	339.044,27
lentes	26.158,67
Total activo	365.202,94
Pasivo:	
Capital social	61.315,25
Reservas	309.552,72
Resultado del ejercicio	-5.665,03
Total pasivo	365.202,94

Alzira, 17 de noviembre de 2008.—Liquidador, Laureano Soler Gómez.—66.869.